



RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2012, del Rector, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster Universitario en Formación en Portugués para Profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria. (2012060122)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el BOE de 7 de enero de 2012).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Formación en Portugués para Profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, 20 de enero de 2012.

El Rector,
SEGUNDO PÍRIZ DURÁN

A N E X O

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Formación en Portugués para Profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.....	48
Optativas	-
Prácticas externas.....	6
Trabajo fin de máster.....	6
Total.....	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Materia	Asignaturas	Carácter
Específico (30 ECTS)	Lengua portuguesa	Lengua portuguesa I	Obligatorio
		Lengua portuguesa II	Obligatorio
		Lengua portuguesa III	Obligatorio
	Didáctica del portugués	Didáctica del portugués I: enseñanza y aprendizaje de la lengua portuguesa	Obligatorio
		Didáctica del portugués II: conversación y traducción en la lengua portuguesa	Obligatorio
Interdisciplinar (18 ECTS)	Didáctica de la Historia y Sociedad de Portugal	Historia contemporánea de Portugal y su didáctica	Obligatorio
		Política, sociedad y economía actual en Portugal	Obligatorio
	Culturas lusófonas	Culturas y literaturas lusófonas	Obligatorio
Prácticas Externas (6 ECTS)	Prácticas Externas	Prácticas Externas	Prácticas externas
Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo fin de máster

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudiosⁱ*

Semestre 1º	Semestre 2º
Lengua portuguesa I	Lengua portuguesa III
Lengua portuguesa II	Didáctica del portugués II: conversación y traducción en la lengua portuguesa
Didáctica del portugués I: enseñanza y aprendizaje de la lengua portuguesa	Política, sociedad y economía actual en Portugal
Historia contemporánea de Portugal y su didáctica	Prácticas Externas
Culturas y literaturas lusófonas	Trabajo Fin de Máster

ⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.